

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Superintendencia de Sociedades y demás lectores e interesados en los Estados Financieros de: ALCONTA S.A.S. – En Reorganización Empresarial.

Las suscritas JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad y ROSALBA SARMIENTO LÓPEZ en mi condición de Contadora Pública Independiente,

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los **estados financieros adjuntos, correspondientes al periodo 1 de enero al 30 de junio de 2026**, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas en las cuales se consignan las revelaciones de ley, y forman parte integrante de dichos Estados Financieros.

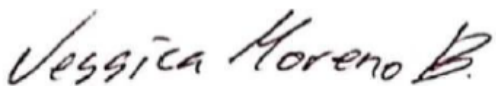
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente.

Los estados financieros que aquí se certifican, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa **a 30 de junio de 2026**, razón por la cual nos permitimos hacer las siguientes manifestaciones:

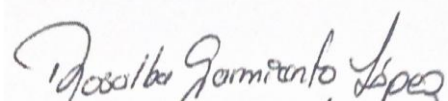
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones incorporadas en los citados estados financieros, los cuales se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de éste corte.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada como quiera que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Así mismo, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Bogotá, julio 24 de 2026.

Atentamente,



JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO
Representante Legal



ROSALBA SARMIENTO LÓPEZ
Contador Público T.P. No.93785-T